

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF relativa al:

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY.**

**ACTA DE LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, siendo las 12:08 horas del día 14 de septiembre del año 2022, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como a lo señalado en el Acta de la Tercera Junta de Aclaraciones del día 06 de septiembre del año 2022; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

**Funcionarios:**

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Andrés Tovar Jasso	Representante de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Abraham Lizardo Silva	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Claudia Edith Rivera López	Encargada de la Gerencia de Adquisiciones del STC Metrorrey
Ing. Jorge Regino Rivas González	Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:

Participante: **ORIENTAL MOTORS, S.C. DE R.L. DE C.V.**

PREGUNTA 1	ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES, PARTICIPANTE CORREDOR EJE 3 OTE, PREGUNTA 6	ACERCA DE LA MODIFICACION DE LOS ANEXOS Y FORMATOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES	PAGINA 3
------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	----------

NOS PUEDE LA CONVOCANTE ESTABLECER LA FECHA EN LA QUE NOS HARA LLEGAR ESTA DOCUMENTACIÓN PARA PODER TRABAJAR LA PROPUESTA TENIENDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLARLA?

**Respuesta:** Una vez concluida la presente Cuarta Junta de Aclaraciones, se harán los ajustes en los textos del documento y se enviará a todos los participantes de la licitación al correo electrónico manifestado por estos.

Pregunta 2	ACTA DE LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES	ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS	
------------	------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--

NOS PUEDE PROPORCIONAR LA CONVOCANTE EL CALENDARIO CON LAS FECHAS PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO, ESTO CONSIDERANDO EL EXTENSO PERIODO DE ACLARACIONES?

**Respuesta:** Se aclara que en cada acta derivada de la junta de aclaraciones o de los eventos subsecuentes, se estará incluyendo una aclaración general en donde se informará respecto al horario, fecha y ubicación de la etapa siguiente que corresponda. Por lo anterior, no se cuenta con un calendario de fechas determinado, toda vez que las circunstancias que deriven de cada sesión pueden ocasionar la determinación de nuevas fechas para los eventos de la presente Licitación.

Participante: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA, S.A.P.I. DE C.V.**

<b>Pregunta 1</b>	Modelo de contrato	Modelo de contrato	Pag. 1
Amablemente solicitamos se otorgue una prórroga o se posponga la fecha establecida para la presentación de propuestas, toda vez que han ido cambiando las condiciones y permitirá a los participantes ofertar algo más competitivo a la licitante.			
<b>Respuesta:</b> Ver Aclaración General 4.			

<b>Pregunta 2</b>	Modelo de contrato	Modelo de contrato	Pag. 1
En el entendido que han otorgado hasta Junio para el inicio de operaciones, queda claro que no es de vital urgencia para la licitante que el proceso termine en los próximos días, por tanto solicitamos prórroga de 15 días para la fecha de presentación de propuestas			
<b>Respuesta:</b> Ver Aclaración General 4.			

<b>Pregunta 3</b>	Acta de Junta de aclaraciones	Lic. Corredor eje 3	Pag. 5
Se solicita aclarar si los números establecidos para la descarga de las baterías, ya son a elección del participante, y no serán objeto de descalificación.			
<b>Respuesta:</b> Entendiendo que la presente pregunta se refiere al porcentaje de la pérdida de la capacidad energética original del paquete de baterías del vehículo (degradación de las baterías), se aclara que el licitante ganador será responsable de mantener la disponibilidad de los bienes inmuebles, autobuses y equipos que sean necesarios para cumplir con la prestación del servicio de que se trate, en los términos de la presente Convocatoria y durante la vigencia del contrato. El licitante será el exclusivo responsable de determinar los periodos de garantía y nivel de servicio que pacte con sus proveedores, subcontratistas, asociadas y demás figuras análogas.			
Asimismo, se aclara que la selección y dimensionamiento del sistema de baterías de los autobuses es responsabilidad exclusiva del licitante, por lo que éste deberá seleccionar el tipo y número de baterías y cargadores, adecuados para el autobús seleccionado y tamaño de flota, de tal forma que cuente con la capacidad y disponibilidad de dichos equipos necesarias para cumplir con la prestación del servicio, en los términos de la presente Convocatoria, durante la vigencia del contrato y de acuerdo con el programa operativo establecido.			
Lo anterior, en base a la Aclaración General #2 incluida en el Acta de la Segunda Junta de Aclaraciones de la presente licitación.			

Se hace mención en la presente Acta, que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación. Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

**Aclaración 1.-** Una vez realizada la Visita a la Subestación Rectificadora Los Ángeles el día 12 de septiembre de 2022 y habiendo escuchado las inquietudes técnicas de los participantes, con la finalidad de ofrecer más alternativas de carga para los autobuses, así como para ampliar las opciones y participación de los licitantes, esta Unidad Convocante aclara lo siguiente:

- Se descarta la opción de la alimentación de los cargadores con 1,500 volts de corriente directa, por lo que se pondrá a disposición de los licitantes la alimentación de 13,800 volts de corriente alterna para la conexión de los cargadores de autobuses, esto en ambos predios (Hospital Metropolitano y Ruiz Cortines), es decir, que en ambos predios el Licitante ganador podrá instalar infraestructura de recarga para los autobuses; este cambio se realiza con objeto de ofrecer redundancia mediante dos buses de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

alimentación eléctrica y también evitar afectaciones al programa de recarga de baterías en caso de que La Unidad Convocante tenga la necesidad de efectuar libranzas (corte de energía) por mantenimiento a la Catenaria. En virtud de lo anterior, el Licitante deberá considerar la instalación del equipamiento requerido con sus debidas protecciones para la alimentación de los cargadores de los autobuses a partir de la Subestación de Pasajeros de las Estaciones Hospital Metropolitano y Ruiz Cortines.

- Se programa una **Visita a las Subestaciones de Pasajeros de Estaciones Hospital Metropolitano y Ruiz Cortines**, misma que se llevará a cabo a las **15:00-quince horas del día 15-quinze de septiembre del año 2022**, partiendo del Edificio PCC del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave, Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, para que los participantes vean el detalle de las subestaciones, así como la ubicación a partir de dónde se conectará la infraestructura de recarga que deberá proveer el Licitante ganador, desde la subestación hasta el lugar donde se instalarán los cargadores, cuyo proyecto deberá presentar al S.T.C. Metrorrey para su aprobación. Asimismo, se vuelve a confirmar que la selección y dimensionamiento del sistema de baterías de los autobuses es responsabilidad exclusiva del licitante, por lo que éste deberá seleccionar el tipo y número de baterías y cargadores, adecuados para el autobús seleccionado y tamaño de flota, de tal forma que cuente con la capacidad y disponibilidad de dichos equipos necesarias para cumplir con la prestación del servicio, en los términos de la presente Convocatoria, durante la vigencia del contrato y de acuerdo con el programa operativo.
- Los licitantes cuya tecnología propuesta requiera de alimentación a 1,500 VCD deberán instalar una subestación rectificadora dedicada para la alimentación de los equipos de carga de los autobuses.
- En caso de que los terrenos originalmente puestos a disposición sean insuficientes para la instalación de la infraestructura eléctrica, se otorgará el uso de una fracción de terreno ubicada en las inmediaciones de la estación Hospital Metropolitano.

**Aclaración 2.-** Se informa a los licitantes que en concordancia con lo señalado en la Aclaración General 1 de la presente acta, se llevará a cabo una junta adicional de aclaraciones. Por lo anterior, se señalan las 15:00-quince horas del día 19 de septiembre del año 2022, para el envío de preguntas relacionadas con las respuestas emitidas en el presente acto, o en su caso, de las dudas que consideren los licitantes derivadas de la **Visita a las Subestaciones de Pasajeros de Estaciones Hospital Metropolitano y Ruiz Cortines**. Por lo anterior, y en caso de que se reciban preguntas en el tiempo y forma señalados anteriormente, ésta Unidad Convocante programará una **Quinta de Junta de Aclaraciones** la cual se llevará a cabo a las **15:00-quince horas del día 20-veinte de septiembre del año 2022** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.

**Aclaración 3.-** Se hace la Aclaración de que se entrega a los Licitantes el Anexo B actualizado, así como el Apéndice I del mismo anexo.

**Aclaración 4.-** Se hace la aclaración de que **SE DIFIERE** el **Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** para las **10:00-diez horas del día 17-dieciséis de octubre del año 2022**, mismo que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000.

**Aclaración 5.-** Se hace la aclaración de que en los predios proporcionados por la Unidad Convocante para pernocta y mantenimiento de los autobuses, se permitirá el lavado manual y/o en seco de los autobuses. El licitante ganador será el responsable de obtener todos los permisos necesarios para realizar las actividades de construcción de la infraestructura requerida y mantenimiento, lavado y pernocta de los autobuses en los predios señalados, y de responder ante cualquier autoridad competente en caso de multas o infracciones de las normas aplicables.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **12:20 horas del día 14 de septiembre del año 2022** (dos mil veintidós), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY  
CON VOZ Y VOTO**

Ing. Jorge Iracheta Puente  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración  
del Estado de Nuevo León

Lic. Andrés Tovar Jasso  
Representante de la Gerencia de Jurídico  
del S.T.C. Metrorrey

**CON VOZ**

Lic. Abraham Lizardo Silva  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental del Estado de Nuevo León  
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López  
Representante Suplente del Secretario Técnico  
del Comité de Adquisiciones  
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Jorge Regino Rivas González  
Director de Rutas Alimentadoras  
del S.T.C. Metrorrey

**POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL**

Ing. Raul Cruz Pérez  
Representante del Órgano Interno de Control  
Del S.T.C. Metrorrey

Pa.

**POR LOS LICITANTES**

C. Erika Astrid Fierro Lozano  
Corredor Eje 3 Oriente Norte Sur, S.A. de C.V.

C. Lilia Cecilia Camacho Huerta  
Oriental Motors, S.C. de R.L. de C.V.



C. Luis Alonso Ramos  
Servicios de Asesoría y Automatización Lursa, S.A.P.I. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Cuarta Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-17-2022-DAF, relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON LA ESTACIÓN HOSPITAL METROPOLITANO DEL METRO NUEVO LEÓN PARA LA RUTA AEROPUERTO DE LA LÍNEA 3, CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS, INCLUYE: EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECARGA DE LAS BATERIAS EN EL ÁREA QUE DESIGNE EL S.T.C. METRORREY, de fecha 14 de septiembre del año 2022.

